

CITACIÓN A NOVENA AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 078 DE 2009 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL .CNSC

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante convocatoria número 078 del 2009, realizó concurso para proveer plazas vacantes de de Docentes en el nivel de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en Instituciones y Centros Educativos del municipio de Ibagué.

La Comisión Nacional del Servicio Civil adoptó los listados de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos docentes y directivos docentes del municipio de Ibagué.

Por Resolución número 1161 del 10 de marzo de 2010 la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de Institución Educativa en las entidades territoriales certificadas en educación que hacen parte de las convocatorias 056 a 122 de 2009.

Por lo anterior la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué convoca a la **NOVENA AUDIENCIA PUBLICA** para escogencia de plaza en establecimiento educativo, el próximo **martes 31 de mayo de 2011**, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en la carrera 4 No 9-67. Los docentes relacionados deberán presentarse a las 8:00 a.m., atendiendo lo estipulado en la Resolución 207 de 2010 y el protocolo para Audiencia pública, proferidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Docentes elegibles citados:

BÁSICA PRIMARIA

141	61,21	38255815	LARROTA VARGAS MYRIAM
142	61,15	26645168	ROJAS NARVAEZ MARIA ELISA

CIENCIAS NATURALES – EDUCACIÓN AMBIENTAL

9	57,63	52269189	AGUIAR CAMPOS MARIA CRISTINA
10	56,51	1110447985	ROJAS BRIÑEZ DIANA KARINA



CIENCIAS SOCIALES

40	60	16076666	RESTREPO ARCILA EDIER ANDRÉS
41	59,5	2236686	TOVAR ROJAS ELMOR GREGORIO
42	59,19	14224431	MONTEALEGRE RUBIANO JOSE
43	59,04	14137157	TOVAR SILVA LUIS CARLOS

MATEMÁTICAS

39	62,1	65770164	CASTELLANOS RUIZ ANA ISABEL
40	62,08	65770164	LARA QUESADA ANDRES ALEXANDER
41	62,06	65770164	RODRIGUEZ COGUA ELISEO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA – MÚSICA

6	56,48	7718568	NINCO VILLANUEVA JEFFERSON
7	56,29	2716063	LEON CHACON JOHN JAIRO

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los aspirantes ingresar a la página Web de la Comisión Nacional www.cnsc.gov.co y de la secretaría de Educación Municipal www.semibague.gov.co para verificar la lista de instituciones educativas con ubicación de las vacantes convocadas y prever la escogencia de mínimo tres opciones antes de la realización de la audiencia.
- Asistir sin acompañantes ni menores de edad
- Si el integrante de la lista no puede asistir a la audiencia, podrá actuar a través de otra persona; se requiere que el representante del elegible aporte documento (poder) con firmas autenticadas ante notario en el que se exprese claramente que está autorizado para seleccionar plaza.
- El integrante de la lista demostrará su identidad con la cédula de ciudadanía. En el evento de no contar con la Cédula de Ciudadanía, podrá demostrar su identidad por otros medios idóneos a criterio del responsable del control de ingreso, tales como contraseña expedida por la Registraduría para las personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite, Certificado Judicial vigente y/o Pasaporte vigente.



Secretaría de Educación Municipal
Despacho

Se recuerda a los docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas. de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- c. Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- d. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- e. Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento.
- f. Quien no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos educativos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en lista de elegibles decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de establecimientos educativos no procederán cambios ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de establecimientos educativos, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA POSESIÓN

La siguiente documentación deberá presentarse el día de la posesión, no de la audiencia pública en el siguiente orden:

- Carpeta de Yute color café
 - Tres fotos recientes
 - Certificado de idoneidad (Secretaría de Educación)
 - Fotocopia de Decreto de nombramiento (Secretaría de Educación)
 - Fotocopia de oficio de notificación o comunicación de nombramiento (Secretaría de Educación).
 - Fotocopia de Documento de Identidad
 - Formato único de hoja de vida con soportes (Fotocopiadora Alcaldía)
 - Fotocopia Pasado Judicial actualizado
 - Fotocopia Libreta Militar
 - Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloría – Internet)
 - Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría - Internet)
 - Formato de declaración de bienes y rentas (Fotocopia Alcaldía)
 - Formatos de la Fidupervisora diligenciados (Fotocopia Alcaldía)
 - Formulario de afiliación o certificación de afiliación de la caja de compensación familiar (COMFATOLIMA – Frente a la Universidad de Ibagué)
 - Declaración juramentada de no tener embargo de alimentos (Notaría)
 - Fotocopia Registro Civil de Nacimiento
 - Certificado de No de cuenta en el Banco Popular.
-
- Fotocopia de Decreto de nombramiento (Secretaría de Educación)
 - Fotocopia de oficio de notificación o comunicación de nombramiento (Secretaría de Educación).
 - Fotocopia de Documento de Identidad
 - Formatos de la Fidupervisora diligenciados (Fotocopia Alcaldía)

ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Ibagué